



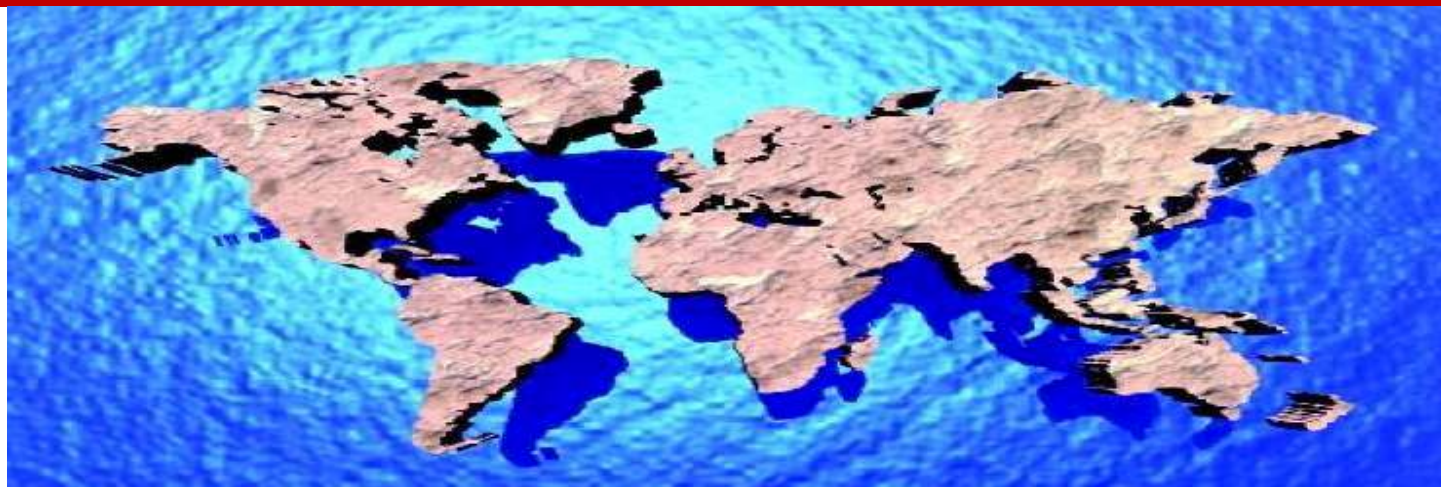
Coyuntura Global

Elecciones de medio periodo en los Estados Unidos: radiografía de un país en transición

66

Julio- agosto 2018
ISSN 1659-4029

Boletín del Observatorio de la POLÍTICA INTERNACIONAL



**Escuela de Ciencias Políticas
Universidad de Costa Rica**

**Escuela de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional**

::Coyuntura Global



Elecciones de medio periodo en los Estados Unidos: radiografía de un país en transición

*Carlos Humberto Cascante Segura
UNA-UCR*

El 6 de octubre de 2018 se celebraron las elecciones de medio periodo en los Estados Unidos. A diferencia de otras ocasiones, en esta oportunidad los comicios tuvieron una especial cobertura mediática, tanto al interno de los Estados Unidos como en la mayoría de los países del orbe. Los titulares de prensa clamaban, sin importar su posición a favor o en contra del presidente Donald Trump, como un momento decisivo en la historia de los Estados Unidos y el mundo. A eso contribuyó el enfrentamiento en diversos escenarios entre el presidente Trump y el expresidente Barack Obama, quienes también elevaron el tono de la confrontación hasta dicho punto para incentivar la participación de sus bases electorales, en elecciones que, generalmente, chocan con la apatía, aún más evidente, del electorado estadounidense. De forma que, mediáticamente, la contienda se planteó como la “ola demócrata” contra el “muro republicano” y una batalla que definiría el futuro de los Estados Unidos.

El contexto de un país en transición demográfica y social

Durante los últimos 25 años los Estados Unidos están experimentando una transición demográfica que transforma los patrones que se dieron en la segunda mitad del siglo XX. Según datos de un estudio realizado por el prestigioso *Pew Research Center*, la población tiende a ser culturalmente más heterogénea, la etnia “blanca tradicional” resulta cada vez menos dominante como autopercepción en la sociedad, mientras que aumentan aquellas ligadas con “hispanos” y “afrodescendientes”. Además, en el transcurso de las próximas décadas la población estará compuesta por una mayor cantidad de personas que nacieron fuera de los Estados Unidos. De tal forma, el envejecimiento de la población, las necesidades de la economía y los problemas existente en los países expulsos promoverán un aumento lento, pero sostenido de la migración que pasará de 1.4 millones de personas por año en 2008 a 2.1 millones de personas en el 2050.

Cuadro 1. Proyección de la población de los Estados Unidos por grupos étnicos

	2005	2050
Población total (millones)	296	438
Nacidos fuera de Estado Unidos	12%	19%
“Blancos”	67%	47%
“Hispanos”	14%	29%
“Afrodescendientes”	13%	13%
“Asiáticos”	5%	9%

Fuente: Jeffrey Passel y Vera Cohn, *U.S. Population Projections: 2005-2050* (Washington DC, Pew Research Center, 2008). En dirección electrónica: <http://www.pewhispanic.org/2008/02/11/us-population-projections-2005-2050/>

¿Como se agrupa esta población en el territorio? Según un estudio del mismo instituto de mayo de 2018, se planteaba que de 2000 a 2014, la población en áreas calificadas como urbanas ha subido en un 13% (pasó de 87 a 98 millones de personas), en suburbanas en un 16% (de 150 a 175 millones de personas) y rurales apenas un 3% (de 45 a 46 millones de personas). Las ciudades están pobladas cada vez por menos habitantes que se autodefinen como “blancos” (pasaron en 51% en el 2000 a 44% en el 2016), a diferencia de los suburbios (donde los “blancos” pasaron del 76% al 68%), mientras que en el campo aún esa percepción sigue siendo predominante (se pasó de 82% a 79% de la población que se considera “blanca”).

Resulta especialmente relevantes que los pobladores de las zonas rurales perciben en mayor porcentaje que en ciudades y suburbios que las autoridades no comprenden los problemas que afrontan, asimismo, sostienen que no reciben la cantidad de dinero del Estado que sería el ideal para cubrir sus requerimientos. Además, ven con menos importante para su desarrollo la existencia de comunidades étnicas y culturalmente diversas (Parker y otros, *What Unites and Divides Urban, Suburban and Rural Communities*, <http://www.pewsocialtrends.org/2018/05/22/what-unites-and-divides-urban-suburban-and-rural-communities/>).

Transformaciones en clave de militancia partidaria

Ese tipo de variaciones en la composición de la población, sumadas a las transformaciones del agrupamiento y convivencia en el territorio, dan como resultado el fenómeno político de polarización partidaria. Esto puede notarse en el cuadro 2, el cual describe el aumento de las diferencias según votantes registrados de los dos partidos principales del sistema político estadounidense. Puede notarse como con el transcurso de los años elementos básicos dentro de la cultura política de los Estados Unidos favorecen las opciones extremas, lo cual explica la figura del presidente Donald Trump y su campaña; en este sentido, como se apuntará más adelante los últimos comicios se concentraron en hacer más evidentes esas diferencias.

Cuadro 2. Comparación de posturas positivas de votantes republicanos y demócratas ante afirmaciones relativas a cuestiones sociales (1994 y 2017)

Afirmaciones	Demócratas 1994	Republicanos 1994	Demócratas 2017	Republicanos 2017
“El gobierno debería prestar más atención a los necesitados”	58%	38%	71%	24%
“Los migrantes fortalecen a los Estados Unidos”	32%	30%	84%	42%
“La discriminación en la razón por lo que los afrodescendientes no pueden destacarse actualmente”	39%	26%	64%	14%

Fuente: Pew Research Center, The Partisan Divide on Political Values Grows Even Wider, 2017. <http://www.people-press.org/2017/10/05/the-partisan-divide-on-political-values-grows-even-wider/>

Esas diferencias pueden apreciar en la forma de agrupación de la población en el territorio estadounidense. En este sentido, las ciudades tienden a ser predominante dominadas por los demócratas (62% de los votantes), los suburbios son espacios de batalla más parejos (47% demócratas y 45 % republicanos) y las zonas rurales son dominadas por los republicanos (54%), pero como puede apreciarse en el cuadro 3, esa distribución de votantes ha cambiado en la última década. El partido Demócrata ha seguido creciendo en las ciudades, el partido Republicano en las áreas rurales y ambos tienen un encarnizado enfrentamiento en los suburbios.

Cuadro 3. Votantes registrados por partido político según tipo área en que habita (1998 y 2017)

Espacio	Demócrata 1998	Republicano 1998	Demócrata 2017	Republicano 2017
Ciudades	55%	37%	62%	31%
Suburbios	47%	42%	47%	45%
Rural	45%	44%	38%	54%

Fuente: Parker y otros, What Unites and Divides Urban, Suburban and Rural Communities, <http://www.pewsocialtrends.org/2018/05/22/what-unites-and-divides-urban-suburban-and-rural-communities/>

Aplicados estos elementos al sistema electoral, el partido Republicano se torna fuerte en aquellos estados con mayor número de espacios rurales y suburbanos; mientras que el partido Demócrata tenderá a dominar aquellos estados que tienen las grandes ciudades de la unión.

Las elecciones de medio periodo y las estrategias en la balanza

Pese a lo que tradicionalmente se piensa fuera de los Estados Unidos, las elecciones de medio periodo no son únicamente un referéndum sobre la valoración del presidente de turno, aunque es un factor que incide en los resultados. Dentro de las variables que en algunos casos son más relevantes que la popularidad del gobierno federal se encuentran los juegos de la política local (se celebran junto con elecciones de autoridades estatales) y las características de los candidatos que están peleando cada puesto en relación con su electorado. En este escenario, la elección de medio periodo 2018 implicaba 35 puestos del Senado (rota un tercio cada dos años, en este había un par de elecciones especiales), los 435 puestos de la Cámara de Representantes y 35 gobernaturas (acompañadas con elecciones de otros puestos estatales y sus respectivos congresos).

En el caso del Senado los republicanos enfrentaban un escenario favorable a sus intereses. De los 35 puestos en disputa defendían únicamente nueve escaños; mientras que los demócratas defendían 24 y los dos restantes eran defendidos por senadores independientes que tradicionalmente votan con el partido Demócrata. Adicionalmente, los demócratas debían defender diez escaños en estados ganado por el presidente Trump en 2016, lo cual resultaba particularmente difícil en Dakota del Norte, Missouri, Indiana y Montana (donde Trump ganó por más de diez puntos de diferencia); mientras que los demócratas tenían posibilidades reales de victoria en dos de los estados defendidos por senadores republicanos: Nevada y Arizona.

En esta línea, la estrategia del presidente Trump fue clara, determinado en las encuestas que no podían ganar en la Cámara Baja, el juego estaba en aprovechar las ventajas de salida que tenía en los estados que había ganado con mucha ventaja en las elecciones presidenciales de 2016. De tal forma, volvió al discurso antimigración-seguridad que resulta más eficiente en aquellas partes de la sociedad estadounidense, lo que le permitió ganar Dakota del Norte (por 11%), Indiana (por 6%) y Missouri (por 6%). Asimismo, tienen posi-



bilidades amplias de ganar Mississippi (en la segunda ronda que se realizará a finales de noviembre) y en Florida donde los resultados dependerán de un recuento electoral. Por su parte, los demócratas ganaron en Nevada y, por ahora -dado que faltan votos por contar- en Arizona, donde se perciben los cambios electorales fomentados por las transformaciones demográficas que se explicaron al inicio. El control del Senado

permite controlar los nombramientos en el Ejecutivo, así como seguir estableciendo el dominio de los candidatos republicanos en el Poder Judicial, dado que el presidente con aprobación de esa Cámara nombra a los poderosos jueces de apelaciones de los circuitos federales, que constituyen una de las figuras clave en la interpretación y ejecución de las normas jurídicas en los Estados Unidos.

Por otra parte, los demócratas tenían mejores posibilidades en la Cámara Baja, que realmente se constituyen en elecciones nacionales. Dentro de esas ventajas se encontraba que cada distrito electoral constituye una elección particular, donde el discurso por sociedades diversas y apertura cultural que han defendido por varios años los demócratas puede resultar más fácil de incorporar que en una elección presidencial. En esta línea, dado que la elección no está vinculada a una candidatura presidencial, permite a los candidatos a congresistas no limitarse a las líneas generales de una campaña presidencial y, en el caso específico de esta campaña, fueron respaldadas en muchos casos por la figura de Barack Obama, quien cuenta todavía con gran arrastre en algunas regiones del país, mayor al que pudo tener en el 2016 Hilary Clinton. Al 11 de octubre, los demócratas han ganado 227 escaños de los 435 posibles, los republicanos 198, y quedan en disputa 10 espacios. El control de la Cámara de Representantes resulta clave para el control político del Ejecutivo, además, de ser indispensable para la aprobación de cualquier ley federal, entre ellas las presupuestarias.

En el ámbito de las gobernaturas, puesto más alto dentro de la jerarquía de los Estados y clave para fomentar los intereses del partido dentro de cada estado, del total de 36 puestos en disputa los republicanos defendían 29. Dentro de estas disputas era esencial en el plano nacional determinar la situación de las fuerzas en estados esenciales en el resultado

electoral de 2016: Michigan, Pensilvania, Wisconsin, Ohio y Florida. Los resultados demuestran que los demócratas han logrado recuperar terreno en los tres primeros, los que fueron claves para su derrota de hace dos años (si hubiesen ganado los tres habrían obtenido la victoria), pero fueron incapaces de mejorar sus resultados en Ohio, mientras que en Florida sigue siendo el estado más parejo y complejo de los Estados Unidos.

Consideraciones finales

Como puede observarse las elecciones estadounidenses reflejan las transformaciones sociales que el país ha experimentado. El presidente Trump y su movimiento logró leer que su discurso podría crear una base electoral sólida, no la más grande del país; pero que por las condiciones del sistema electoral le permite tener resultados electorales favorables. Las elecciones del 2020 se acercan, los demócratas han tenido un impulso a su favor, la pregunta es si podrán tener las herramientas (un mensaje y un candidato) para amalgamar una base electoral consistente basada en los cambios de la sociedad estadounidense.

::Cronología de la política exterior de Costa Rica

julio/ agosto 2018

Sergio I. Moya Mena
UCR-UNA

Presidente Carlos Alvarado llama a buscar salida negociada en Nicaragua

“Por casi tres décadas hemos resaltado la necesidad de convertirnos en una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo. No podemos bajar la guardia ni caer en la complacencia”, exclamó el mandatario costarricense, Carlos Alvarado Quesada, en su mensaje ante la 51ª Cumbre de Jefes de Estado del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), en República Dominicana el 2 de julio. En alusión directa a la crisis política y social que vive Nicaragua, el mandatario costarricense pidió al SICA asumir un papel más activo que permita una “salida negociada” en ese país, con el convencimiento de que “la libertad y la paz son principios sagrados que debemos honrar y defender”.

Alvarado enfatizó en la “urgente necesidad” de identificar una hoja de ruta que permita una salida negociada de esta crisis, el restablecimiento de los trabajos de la Mesa de Diálogo que dará seguimiento al Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (ME-SENI) y el acatamiento de las recomendaciones hechas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). “Costa Rica, al igual que la comunidad internacional, considera que el diálogo ordenado, transparente y urgente es el único camino para el retorno de la calma y para una salida pacífica a la crisis interna en beneficio de la democracia”, reiteró Alvarado Quesada.

Costa Rica asume la Presidencia del Consejo Permanente de la OEA.



bros que le componen.

Costa Rica asumió el 2 de julio la Presidencia del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA). La Embajadora Rita Hernández Bolaños, Representante Permanente de Costa Rica ante esa Organización, recibió de las manos de la Misión de Colombia el mallette que representa la Presidencia de este foro de diálogo político permanente de la OEA. Con esta responsabilidad, Costa Rica dirigirá y coordinará el diálogo entre los 34 Estados Miembros que le componen.

Adhesión a la OCDE es prioridad de la nueva Ministra de Comercio Exterior

Concluir el proceso de adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es el principal y más inmediato objetivo que se plantea alcanzar la nueva Ministra de Comercio Exterior, la abogada Dyalá Jiménez Figueres. “Mi meta es que Costa Rica se convierta en el miembro número 38 de la OCDE. Parte de los beneficios de ingresar es que nos exige trabajar por un Estado más eficiente para responder a las necesidades y contribuir al bienestar de los costarricenses.

También nos coloca en el centro de la discusión y el desarrollo de las políticas públicas que buscan atender los retos globales como el crecimiento inclusivo, la evasión fiscal y el cambio climático. A partir de este conocimiento, podemos modernizar las políticas públicas para atender mejor los desafíos de nuestro país.” explicó la Ministra Jiménez. La jerarca mencionó algunos beneficios de ser parte de esta organización, tales como intercambiar información, promover el uso de indicadores para la toma de decisiones, aprender de las experiencias de otros países, y promover reformas para un mejor funcionamiento del Estado. Como parte de los retos que implica la adhesión a la OCDE, se plantea el compromiso de encontrar el camino más efectivo para poner en regla al 44% de las empresas que operan en la informalidad, eliminar trámites para mejorar el ambiente de negocios, reducir la desigualdad, y buscar la sostenibilidad fiscal, entre otros

Presidentes de Costa Rica y Chile firman acuerdos sobre ambiente e igualdad de género.

El presidente de Chile, Sebastián Piñera, y el de Costa Rica, Carlos Alvarado, firmaron el 9 de julio una declaración con compromisos de ambos Gobiernos sobre temas ambientales y de igualdad de género. Los mandatarios firmaron el documento posterior a la reunión bilateral que mantuvieron en la Casa Presidencial. De la misma manera, el Ministros de Relaciones Exteriores de Chile, Roberto Ampuero, y de Costa Rica, Epsy Campbell, firmaron dos acuerdos complementarios.



En el tema ambiental, el objetivo que asumieron ambos Gobiernos fue desarrollar programas conjuntos entre el Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica y el Ministerio del Medio Ambiente de Chile, para la cooperación e intercambio en áreas prioritarias como la Democracia Ambiental, Biodiversidad, Áreas Protegidas, Cambio Climático e Información Ambiental. El acuerdo que tiene que ver con igualdad de género establece el compromiso de intercambiar ideas y experiencias relativas a la implementación de Sistemas de Gestión para la Igualdad de Género, programas de buenas prácticas laborales y sellos de igualdad de género. Además diálogo político, seguridad social, asuntos regionales y comerciales.

Costa Rica expresa ante la OEA su consternación por escalada de violencia en Nicaragua.

Costa Rica expresó el 11 de julio, ante la Organización de Estados Americanos (OEA), su consternación por la escalada de violencia y represión, que ocurre en Nicaragua. En el ejercicio de la Presidencia del Consejo Permanente de la OEA, que ostenta Costa Rica, se convocó a una reunión ordinaria para el 11 de julio. El encuentro, presidido por la Embajadora y Representante Permanente de Costa Rica ante la OEA, Rita Hernández, incluyó como punto de agenda la situación actualizada de la crisis en Nicaragua, actividades de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como la instalación del Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI) y del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes.



Documento

Declaración sobre la violación de los derechos humanos y la ruptura del orden democrático en Venezuela

Los gobiernos de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú, países miembros del Grupo de Lima, ante la profunda crisis política, económica, social y humanitaria en la República Bolivariana de Venezuela,

- 1. Condenan la ruptura del orden constitucional y del Estado de derecho en la República Bolivariana de Venezuela, reflejada en la pérdida de instituciones democráticas y la falta de garantías y libertades políticas para todos los ciudadanos.*
- 2. No reconocen la legitimidad y credibilidad del proceso electoral desarrollado en ese país, que concluyó el 20 de mayo de 2018, por no cumplir con los estándares internacionales, no haber contado con la participación de todos los actores políticos venezolanos y haberse desarrollado sin las garantías necesarias para un proceso libre, justo, transparente y democrático*
- 3. Hacen un llamado a la instalación de un verdadero diálogo nacional en el que participen todos los actores políticos venezolanos para acordar la celebración de un nuevo proceso electoral que cuente con las garantías democráticas de justicia, libertad y transparencia.*
- 4. Expresan su profunda consternación y alarma por las graves violaciones a los derechos humanos en Venezuela, denunciadas en los informes y comunicados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y registradas en el reciente Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que incluyen ejecuciones extrajudiciales, uso excesivo de la fuerza, arrestos arbitrarios, tortura y malos tratos, y la falta de acceso a la justicia, así como la erosión de los controles y equilibrios institucionales y de la democracia en ese país.*
- 5. Expresan su profunda preocupación por informaciones recientes sobre movilización de armamento y aviones de combate por parte de Venezuela a la frontera con Colombia, acciones que se contradicen con el espíritu de la Proclama sobre América Latina como Zona de Paz aprobada en 2014 por la CELAC.*
- 6. Reiteramos el llamado urgente al gobierno de Venezuela para que permita el establecimiento de un canal humanitario que facilite brindar la atención inmediata que requieren los venezolanos que siguen atravesando la frontera en estados precarios de salud y desnutrición.*
- 7. Reconocen la reciente resolución de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos que, ante la grave situación en ese país, busca apoyar el restablecimiento de la democracia en Venezuela, en el marco de la Carta Democrática Interamericana.*
- 8. Expresan su disposición a implementar, de conformidad con sus respectivos marcos legales y con el derecho internacional aplicable, medidas a nivel político, económico y financiero para coadyuvar al restablecimiento del orden democrático en Venezuela.*

Bruselas, 17 de julio de 2018

Costa Rica y Unión Europea afianzan relación estratégica

En el contexto de su participación en la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores EU-CELAC, la Vicepresidenta y Canciller de la República, Epsy Campbell, sostuvo el 18 de julio un encuentro con la Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea (UE), Federica Mogherini. Las Jerarcas resaltaron con mucho interés su compromiso de profundizar el diálogo político y de cooperación que ha existido entre Costa Rica y la Unión Europea, caracterizado por la confianza mutua y la confiabilidad de sus posiciones en el ámbito internacional. Reiteraron, en particular, su asociación y larga tradición de valores y principios comunes entorno a asuntos que revisten la más alta importancia en el contexto internacional, como lo son la defensa de la Democracia, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos, fuertemente cuestionados y amenazados en los momentos actuales.

La Vicepresidenta Campbell y la Alta Representante Mogherini confirmaron también su interés en Avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para alcanzar un mundo donde nadie se quede atrás. Costa Rica reiteró la importancia de la asociación con la UE para enfrentar relevantes desafíos comunes y globales como lo son el cambio climático, la paz y la seguridad. Reconoció también la importancia de atender las necesidades particulares de los países en transición al desarrollo sostenible, en su multidimensionalidad, que buscan aliados para enfrentar las brechas estructurales que siguen permeando sus sociedades.

Canciller Epsy Cambell juramenta al Embajador ante la ONU.

La Vicepresidenta y Canciller, Epsy Campbell, juramentó al Embajador de Costa Rica ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Rodrigo Alberto Carazo Zeledón. Carazo es Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Ginebra, Suiza, Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Sociales por la Universidad de Costa Rica (UCR).



Cuenta, además, con estudios de posgrado en Derecho Internacional por el Instituto de Altos Estudios Internacionales y Academia de Derecho Internacional de La Haya. Durante 48 años de trayectoria ha ocupado cargos en la Administración Pública en Costa Rica y en organismos internacionales. Fue Diputado a la Asamblea Legislativa (2002-2006) y Defensor de los Habitantes (1993-1997), Presidente del Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos y Presidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsman.

Costa Rica seguirá como país observador en la Alianza del Pacífico

El Gobierno Costa Rica seguirá en su rol de observador en la iniciativa Alianza del Pacífico que reúne a cuatro naciones de América Latina: Chile, Colombia, México y Perú. Así se informó el 23 de julio. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) continúan trabajando de forma coordinada para identificar los espacios políticos y comerciales relevantes para el país. Costa Rica sigue involucrándose en los trabajos de los grupos técnicos de trabajo de la Alianza del Pacífico en conjunto con los 55 países observadores. El Gobierno de Costa Rica reafirma su apoyo al sector agropecuario, al empleo y al progreso de las zonas rurales del país; y el respeto a los acuerdos comerciales adquiridos que no busquen el detrimento de los productores agropecuarios.

::Entrevista

Extractos de entrevista en Diario Extra, 31 de julio de 2018

“Canciller Campbell debe ordenar la casa”

Javier Sancho, exembajador.



-El Estatuto del Servicio Exterior (y su reglamento), si bien es muy antiguo porque data de 1965, lo que trata es de ordenar todo el proceso de profesionalización de la carrera diplomática. En ese sentido para que haya una correcta armonía, en lo que debe entenderse como el escalafón diplomático y el ordenamiento de los cargos dentro de la Cancillería, se debe empezar por hacerse una total reingeniería a lo interno del Ministerio.

El exembajador Javier Sancho, quien también fungió como presidente de la Asociación Costarricense de Diplomáticos de Carrera (ACDC), conversó con *Diario Extra* sobre la importancia de respetar el Estatuto del Servicio Exterior y la oportunidad que tiene la canciller Epsy Campbell de ordenar la casa.

En las últimas semanas algunos diputados han cuestionado que Campbell designara, al parecer de forma irregular, a varios funcionarios en la Casa Amarilla.

¿Por qué es importante respetar lo que estipula el Estatuto del Servicio Exterior?

¿Qué tipo de reingeniería?

-Lo que debe hacerse es colocar a los funcionarios en los rangos que les corresponden porque lo que se ha venido haciendo es dar cargos como embajador interino a algunos funcionarios que no tienen el rango. Eso origina mucha confusión y de alguna forma crea un desánimo en la misma carrera que conspira contra la rotación en esta.

¿A qué se refiere con conspiración entre los propios diplomáticos de carrera?

-A muchos funcionarios de carrera que están en sede central en Costa Rica no les interesa

salir al exterior cuando ya están cómodos en un puesto de dirección, donde para haber llegado a ese puesto requería haber tenido el rango de embajador. El salario es mucho mejor, entonces no les interesa salir al exterior. Eso hace que de alguna forma se abra la inopia, se abran otros elementos que están previstos en la legislación como el de interés nacional para hacer nombramientos de tipo político. Entonces creo que les corresponde a los diplomáticos de carrera, en vez de entrar en contradicciones, colocarse en los rangos que les corresponden y aspirar a los ascensos de acuerdo a lo que está establecido en la ley y de acuerdo a los concursos que se deben dar dentro de la Cancillería.

Y respecto a la rotación que usted mencionó...

-Es muy importante que los diplomáticos de carrera entiendan que deben darle rotación al exterior y del exterior hacia Costa Rica... No es posible que también muchos diplomáticos quieran permanecer todo el tiempo en el exterior o como muchos diplomáticos que quieran permanecer todo el tiempo en la Casa Amarilla. Eso no contribuye en nada a la profesionalización del Servicio Exterior y por eso digo que los diplomáticos conspiran con lo que tiene que ser una verdadera carrera diplomática.

¿Cómo debería funcionar entonces la carrera, tanto del lado del jerarca como de los diplomáticos?

-En las cancillerías serias del mundo, como las de Brasil, Chile, España o Perú, por citar algunos ejemplos, a los diplomáticos de carrera se les solicita participar en los concursos y les dan las garantías para que lo hagan y para que lleguen a esos destinos. Aquí en Costa Rica me tocó ver muchas veces a los diplomáticos que se resistían ir a destinos que no les eran convenientes y otros que solo quieren el que nosotros llamamos "circuito Revlon" (París,

Roma, Nueva York). Tampoco es conveniente que algunos funcionarios reciban un rango de embajador, que no les corresponde, porque como dije, les da la posibilidad de tener un mejor salario, entonces no quieren participar en los concursos, y si no hay participación y no hay rotación, nunca tendremos en realidad una verdadera carrera profesional.

Sobre ese punto y de acuerdo a su experiencia, ¿el artículo 9 del Estatuto del Servicio Exterior debe cumplirse o es una referencia, como señala doña Epsy?

-El artículo 9 es un artículo de una ley, punto. Está ahí. Lo que sucede es que en 1998 de alguna forma se llegó a determinar que los puestos de directores, principalmente de Protocolo, Política Exterior y Cooperación, eran de confianza. Eso se hizo en 1998 por una razón muy simple. En aquel entonces existían los fondos de Taiwán y como había pocas plazas de confianza dentro del Ministerio (a lo sumo unas cuatro) se ideó que los puestos del escalafón de director general de esas direcciones eran puestos de confianza. Esos puestos se pagaban con dineros de la cooperación taiwanesa, entonces ahí se nombraba a personas que no eran de la Cancillería y se fue estableciendo una práctica que luego se eliminó del todo. Fuera de eso, creo que la interpretación que (Campbell) da del artículo 9, si el artículo 9 está en la ley es porque es una ley, no es una referencia.

¿Entonces le parece correcta la consulta a la Procuraduría?

-Me parece que lo más conveniente es buscar aclaraciones sobre alguna interpretación que se quiera dar a la legislación. Me parece muy oportuno que se haga. Recuerdo que cuando estuvimos en la junta directiva de la ACDC tuvimos diferencias muy grandes con el entonces canciller René Castro Salazar porque él utilizó los puestos dentro de la Cancillería para nombramientos políticos y también hizo un uso

inapropiado de la figura de la inopia. Eso nos obligó a la junta directiva de entonces de la ACDC a consultar con la Procuraduría General de la República, la cual por medio de la Procuraduría de la Ética nos dio una interpretación de cómo se debían hacer los nombramientos y las normas que había que respetar en esos procedimientos. En el pronunciamiento de la Procuraduría de 2011, que es bastante claro, se señala cuáles son los cargos de confianza y cuáles son los puestos que deben ser servidos por diplomáticos. Al final esto concluyó con la salida del ministro Castro. Eran otras épocas.

Por eso la importancia de cambiar lo que históricamente se ha hecho...

-Por eso dije al principio que se debe hacer una reingeniería, ver quiénes deben estar en los puestos respecto a su rango y quiénes no, porque de alguna forma se están pagando salarios por una condescendencia que no es conveniente. Debe verse con mucho detalle a quién le corresponde estar en un cargo, no se trata solo de los títulos profesionales o que sea una persona muy inteligente, muy valiosa; debe tenerse en consideración que se debe respetar el rango de la persona.

¿Tiene entonces doña Epsy una oportunidad de oro para cambiar la historia?

-Por supuesto. Se necesita una reingeniería tanto en el Servicio Exterior como al interior de la Cancillería. La señora canciller Campbell debe aprovechar la oportunidad para ordenar la casa, hacer un recuento de los diplomáticos de carrera, verificar la jerarquía, el cumplimiento del escalafón, y con base en eso plantear un manual de estructura dentro del Ministerio. Debe haber un ordenamiento. Si usted es consejero debe estar en un cargo de acuerdo a y un salario de consejero, si usted es un embajador de carrera debe estar en una dirección o en el Servicio Exterior, punto.

Consejo de Gobierno nombra a Embajadores en España y Estados Unidos

El Consejo de Gobierno nombró el miércoles 1 de agosto a Ana Helena Chacón como Embajadora de Costa Rica en España, y a Fernando Llorca como Embajador en Estados Unidos. También fue designado el diplomático de carrera, Christian Guillermet, como Embajador Alterno ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York. Embajadora en España. La Embajadora Ana Helena Chacón posee estudios en Relaciones Internacionales, especialista en derechos humanos y políticas públicas. Fue Viceministra de Seguridad Pública (2002-2006), diputada (2006-2010) y Vicepresidenta de la República (2014-2018). Además, ha sido integrante del Grupo Parlamentario Interamericano de seguimiento a la consecución de los Objetivos del Milenio, del Comité Ejecutivo de la Comisión Costarricense con la UNESCO y del Foro de Vicepresidentes y Designados a la Presidencia de las Repúblicas Centroamericanas.

También, ha formado parte de la Comisión Global de VIH y La Ley y de la Coalición de Mujeres Líderes en contra de la feminización del VIH. Embajador en Estados Unidos. El Embajador Fernando Llorca es Máster en Políticas de Salud, Planificación y Finanzas por la Universidad de Londres, Máster en Administración de Salubridad y en Economía de la Salud y Farmacoeconomía por la Universidad Pompeu Fabra y Máster en Servicios de Salud y Administración de Centros por la Escuela Autónoma de Ciencias Médicas de Centroamérica. Además, fue Director Médico y Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social (2017-2018) y Ministro de Salud (2014-2017). Ha desempeñado varios cargos en el sector privado de la medicina y farmacología.

Encuentro entre el presidente de Costa Rica, Carlos Alvarado, y el mandatario electo de Colombia, Iván Duque.

El Presidente de la República, Carlos Alvarado, sostuvo el 7 de agosto en Bogotá una productiva reunión bilateral con el Presidente electo de Colombia, Iván Duque, horas antes de los actos de Transmisión de Mando 2018- 2022. La cooperación en materia de seguridad para la lucha contra el crimen organizado y narcotráfico, las experiencias exitosas de Colombia en el transporte público y el fortalecimiento de los intercambios



culturales fueron los temas que dominaron la agenda del encuentro.

En la cita participaron, además, la Primera Dama, Claudia Dobles, y la Vicepresidenta y Canciller, Epsy Campbell. Por parte de Colombia, Carlos Trujillo, Ministro de Asuntos Exteriores, y Guillermo Botero, Ministro de Defensa. Ambos mandatarios enfatizaron en la necesidad de profundizar e incrementar la cooperación y asistencia bi-

lateral para la lucha contra el crimen organizado, narcotráfico e interdicción marítima, con el fin de fortalecer la seguridad regional.

Los asesinatos de dos mujeres enturbian la imagen de Costa Rica como destino turístico.

México y Costa Rica comparten una coincidencia infeliz. Ambos países alcanzaron en 2017 cifras récord de asesinatos en este siglo y, por lo que se registra hasta ahora, en 2018 podrían superar sus propias marcas. El asesinato de dos mujeres, una española y otra mexicana, que pasaban sus vacaciones en Costa Rica enturbia la imagen idílica del paraíso natural, bañado por el Pacífico y el Caribe, que ha convertido a este país centroamericano en un importante destino turístico.

La joven mexicana María Trinidad Mathus Tenorio, de 25 años, no será una de las 30.000 víctimas de homicidio que se estima se registrarán en su país este año, pero sí en Costa Rica, el país que escogió para llenarse de naturaleza, como escribió en su Facebook el 26 de julio. La joven fue asesinada diez días después en una playa del Pacífico costarricense en un aparente intento de robo y agresión sexual del que sí pudo escapar la joven inglesa que había conocido poco antes. “Esta ha sido una semana muy difícil y muy triste”, dijo a EL PAÍS la ministra de Turismo, María Amalia Revelo. “Lamentamos mucho la pérdida de la vida de las dos jóvenes y estamos haciendo todo lo posible por esclarecer los crímenes y que no queden impunes”, agregó la titular antes de entrar a una reunión de crisis con autoridades en seguridad y turismo

España y Canadá exhortan a sus turistas a extremar precauciones en viajes a Costa Rica

Una página oficial del Gobierno de Canadá y de la Embajada de España publicaron en sus sitios web, información en la que advierten a sus turistas tener en consideración medidas de seguridad en caso de que quieran viajar a Costa Rica. Las alertas se generaron, luego de que el pasado fin de semana dos turistas fueron víctimas de agresión y violencia, María Trinidad Matus, mexicana y de 25 años fue asfixiada en playa Santa Teresa, en Cóbano de Puntarenas, mientras Arantxa Gutiérrez, española de 30 años, fue asesinada en Tortuguero, en Pococí de Limón. A raíz de estos acontecimientos, la embajada de España publicó en su [sitio web](#) una serie de recomendaciones que sugieren a los viajeros poner en práctica medidas de autoprotección y evitar transitar sin compañía por lugares aislados o poco iluminados, en zonas urbanas y áreas turísticas.

Costa Rica marcha contra la xenofobia hacia los migrantes de Nicaragua que llegan al país huyendo de la crisis

Bajo el lema "En Costa Rica la solidaridad es más", estudiantes y organizaciones defensoras de los derechos humanos promovieron una manifestación en la que cientos de personas recorrieron este sábado parte de San José, la capital, para mostrar su apoyo a los migrantes de la nación vecina. La concentración se convocó después de que una manifestación contra migrantes realizada hace una semana en la capital costarricense terminara en enfrentamientos y la detención de más de 40 personas. Aquella mo-

vilización fue condenada por el gobierno costarricense, el sector privado y organizaciones de derechos humanos. "Queremos extenderles las manos a tantos nicaragüenses que con su trabajo ayudan al desarrollo del país. Hace ocho días la sociedad costarricense cruzó una línea muy peligrosa, pasó algo inaudito", declaró este sábado Carlos Sandoval, uno de los organizadores. En la marcha de este sábado, los manifestantes caminaron por el centro de San José hacia la Plaza de la Democracia portando pancartas con mensajes de condena al presidente de Nicaragua, Daniel Ortega.

También se escucharon cánticos como "ticos y nicas somos hermanos" u "Ortega y Somoza son la misma cosa". "Hoy estamos aquí para agradecerle al pueblo de Costa Rica por recibirnos. Sabemos que los que odian a los migrantes son pocas personas y que son más las manos solidarias hacia nosotros", dijo a la agencia Efe el nicaragüense Roberto Gutiérrez.

España reconoce a Costa Rica como aliado estratégico en la región en democracia y desarrollo sostenible

El Presidente de la República, Carlos Alvarado, recibió el 31 de agosto al Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, en Casa Presidencial en el marco de su gira oficial por Latinoamérica, donde Costa Rica destaca como el único país de Centroamérica y el Caribe. El Presidente Sánchez arribó a nuestro país este jueves por la tarde. En horas de la noche sostuvieron encuentros bilaterales entre las delegaciones de ambas naciones. En los distintos espacios Sánchez destacó a Costa Rica como socio estratégico en la región en democracia y desarrollo sostenible.

"Es mi deseo que su gobierno vea en Costa Rica, en función de nuestra estabilidad política y social y de la credibilidad de que gozamos en muchas áreas de interés común, un aliado estratégico de España en nuestra región, para trabajar mano a mano en temas como la defensa de la democracia, la protección del medio ambiente y el esfuerzo por alcanzar un desarrollo sostenible", expresó el Presidente Alvarado. El Presidente del Gobierno de España llegó a Casa Presidencia a las 8:30 de la mañana donde participó, junto al Presidente Alvarado, en un conversatorio sobre ambiente, cambio climático y descarbonización. En dicho espacio el Presidente Alvarado, manifestó que Costa Rica ha demostrado ser innovadora en promover políticas para la protección del medio ambiente y la tesis de que todos los países deben hacer esfuerzos importantes para mitigar y adaptarse al cambio climático. Asimismo, instó a España a ser socio de Costa Rica en su esfuerzo de promover el desarrollo sostenible y beneficiarse de esa alianza para posicionarse internacionalmente en la materia.

::Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa

Informe de seguimiento del 1.º de julio al 31 de agosto, 2018

Derek E. Cervantes Umaña, UCR

Sergio Guzmán Hernández, UCR

Diputados(as) en comisión:

Karine Niño Gutiérrez (**Presidencia**) **

María Inés Solís Quirós (**Secretaría**) **

Laura Guido Pérez **

Nidia Céspedes Cisneros **

Welmer Ramos González

Luis Antonio Aiza Campos **

Jorge Luis Fonseca Fonseca **

Walter Muñoz Céspedes **

Flora María Segreda Sagot *

María José Corrales Chacón

NOTA: Cada asterisco (*) equivale a la presencia del diputado durante una sesión; siendo dos asteriscos (**) equivalente a que el legislador(a) se presentó durante todas las sesiones abarcadas por este informe de seguimiento.

Cooperación Internacional

Durante el presente período de análisis no se aprobaron, rechazaron o se dio la discusión de fondo de expedientes en materia de cooperación técnica internacional, recordando que por esta se entienden convenios, actas o intercambios de información en diferentes temas; por ejemplo: materia tributaria, lucha contra el narcotráfico, etc. Desde la conformación de la actual Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior hasta la fecha no han sido adaptados convenios ni marcos normativos con respecto a la cooperación internacional.

Sin embargo, pueden mencionarse como el inicio de la aprobación de acuerdos de cooperación internacional las discusiones dadas con respecto a los expedientes 20.889 y 20.813; ambos expedientes se titulan “Aprobación del acuerdo entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de los Estados Unidos de América para el intercambio de información tributaria” y “Aprobación del tratado de libre comercio entre la República de Corea y las Repúblicas de Centroamérica”, respectivamente. Sin embargo, dado que no se discutió el fondo de estos proyectos, no serán abordados en el presente informe de seguimiento. Se espera que ambos expedientes sean abordados en las próximas sesiones de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior y, por lo tanto, serán analizados en los próximos informes de seguimiento.

Grupos de Amistad Parlamentarias (G.A.P.)

La sesión n°5 de la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior fue dedicada casi en su totalidad a la conformación de los Grupos de Amistad Parlamentaria, esto después del proceso de envío de los oficios pertinentes a las diferentes fracciones legislativas y diputados independientes; acompañado de los oficios de respuesta de las fracciones y otras solicitudes de parte de los diputados. Sin embargo, antes de referirse a la conformación de los Grupos de Amistad Parlamentaria, es necesario definir qué son estos exactamente. El acta de la Sesión n°5 define que:

[...] son un cauce de comunicación y cooperación que se establece entre los parlamentos. Su principal objetivo es mantener contactos para discutir cuestiones de interés común, intercambiar ideas, información y tomar acciones sobre los diversos quehaceres que le competen, dentro del marco de la diplomacia parlamentaria. (1)

Por lo tanto, los GAP se presentan como más que un gesto protocolario interparlamentario, son la plataforma de una verdadera comunicación interparlamentaria en aras de la consolidación de objetivos comunes, a base de objetivos planteados a nivel Legislativo.

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Alemania	PRN, PLN, PUSC, PAC, PIN	Wagner Jiménez Zúñiga (PLN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Arabia Saudita	PRN, PIN	Zoila Rosa Volio Pacheco (PIN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Argentina	PRN, PLN, PUSC, PAC, PIN	Pablo Heriberto Abarca (PUSC)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Armenia	PRN, PUSC	Xiomara Rodríguez Hernández (PRN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Azerbaiyán	PRN	[No designado]

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Bangladesh	PRN	Nidia Céspedes Cisneros (PRN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Bolivia	PRN, PAC, PFA	Jose María Villalta Flórez-Estrada (PFA)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Brasil - Países Caribeños	PRN, PLN, PUSC, PAC, PIN, PRC	David Guozong Cerdas (PLN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Catar	PRN, PUSC, PIN, PLN	Mileidy Alvarado Arias (PRN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Chile	PRN, PLN, PUSC, PAC	María José Corrales Chacón (PLN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Colombia	PRN, PLN, PUSC, PAC	Paola Valladares Rosado (PLN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Corea	PRN, PLN, PUSC, PAC, PIN, PRC	Karine Niño Gutiérrez (PLN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Cuba	PRN, PLN, PAC, PFA	Catalina Montero Gómez (PAC)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Dinamarca	PRN, PUSC, PLN	Ivonne Acuña Cabrera (PRN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Ecuador	PRN, PLN, PAC	Giovanny Gómez Obando (PRN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - El Salvador	PRN, PIN, PLN	Ignacio Alpízar Castro (PRN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - España	PRN, PLN, PUSC, PAC, PIN, PRC	Yorleny León Marchena (PLN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Estados Unidos de América	PRN, PLN, PUSC, PAC, PIN	Harllan Hoepelman Páez (PRN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Federación de Rusia	PRN, PLN, PUS, PIN, PRC	Walter Muñoz Céspedes (PIN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Francia	PRN, PLN, PUSC, PAC, PIN	Erwen Yanan Masís Castro (PUSC)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Centroamérica - Francia	PRN, PAC, PLN	Marolin Azofeifa Trejos (PRN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Georgia	PRN	Harllan Hoepelman Páez (PRN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Guatemala	PRN, PUSC, PAC, PLN	Luis Manuel Carranza Castante (PAC)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Indonesia	PRN, PUSC, PLN	[no designado]

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Israel	PRN, PLN, PUSC, PAC, PIN, PRC	Wagner Jiménez Zúñiga (PLN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Italia	PRN, PLN, PUSC, PAC, PIN, PRC	Roberto Thompson Chacón (PLN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Jamaica	PRN, PLN	Harllan Hoepelman Páez (PRN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Japón	PRN, PLN, PUSC, PAC, PIN	Laura Guido Pérez (PAC)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Kazajistán	PRN	Marolin Azofeifa Trejos (PRN)

Fuente: Adaptación personal de la tabla adjunta en el acta de la sesión n°5 de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Kuwait	PRN, PIN	Zoila Rosa Volio Pacheco (PIN)

Fuente: Adaptación personal de la tabla adjunta en el acta de la sesión n°5 de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Marrucos	PRN, PUSC, PAC, PIN	Nilsen Pérez Pérez (PAC)

Fuente: Adaptación personal de la tabla adjunta en el acta de la sesión n°5 de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - México	PRN, PLN, PUSC, PAC, PIN	Paola Valladares Rosado (PIN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Nicaragua	PRN, PLN, PUSC	Pedor Miguel Muñoz Fonseca (PUSC)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Noruega	PRN, PLN, PUSC, PAC, PIN	Silvia Hernández Sánchez (PLN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Palestina	PRN, PUSC, PAC, PFA	Oscar Mauricio Cascante Cascante (PUSC)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Panamá	PRN, PLN, PUSC	Jorge Luis Fonseca Fonseca (PLN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Paraguay	PRN, PLN	Gustavo Viales Villegas (PLN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Perú	PRN, PUSC	Maria Vita Monge Grados (PUSC)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - República Checa	PRN	Nidia Céspedes Cisneros (PRN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - República Dominicana	PRN, PAC	Catalina Montero Gómez (PAC)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - República Popular de China	PRN, PLN, PUSC, PAC, PIN, PRC	Jorge Luis Fonseca Fonseca (PLN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Rumania	PRN, PRC	Dragos Dolanescu Valenciano (PRC)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Turquía	PRN, PUSC, PIN	María Vita Monge Granados (PUSC)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Ucrania	PRN	Harllan Hoepelman Páez (PRN)

Grupo de Amistad Parlamentaria (G.A.P.)	Fracciones interesadas en la conformación de este G.A.P.	Coordinador(a) del G.A.P.
Costa Rica - Uruguay	PRN, PAC	Paola Vega Rodríguez (PAC)

Fuente: Adaptación personal de la tabla adjunta en el acta de la sesión n°5 de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.

Se recomienda al lector del presente informe de seguimiento, con el fin de visualizar una versión más detallada de la tabla adjunta, visitar el acta de la sesión n°5 de la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.

Principales proyectos en discusión

El principal expediente de interés en discusión por la presente comisión parlamentaria es el expediente n° 20.650, titulado: “Aprobación del acuerdo marco para implementar sistema de control integrado binacional en los pasos de frontera entre Costa Rica y Panamá”. El pasado informe de seguimiento, presente en el 65° Boletín del Observatorio de la Política Internacional, presentó el análisis de una audiencia realizada con el fin de esclarecer posibles dudas de los legisladores con respecto el expediente n° 20.650, tal audiencia contó con la presencia de:

- a) Raquel Vargas Jaubert, directora general de Migración y Extranjería.
- b) Eugenia Víctor Sánchez, jefa de la Unidad de Planificación.
- c) Jhonny Marín Artavia, jefe del área Jurídica.
- d)

Sin embargo, la comisión consideró pertinente la realización de una segunda audiencia con el fin de tomar una decisión más informada (y por ende más acertada) con respecto a la implementación de sistemas de control integrado binacional. La segunda audiencia relativa a este expediente se realizó en la sesión 6 de la presente comisión. En este caso, se contó con la presencia de:

- a) Dyalá Jiménez Figueres, Ministra de Comercio Exterior.
- b) Duayner Salas Chaverri, Viceministro de Comercio Exterior.
- c) Francisco Monge Ariño, Subdirector de Comercio Exterior
- d) María Gabriela Castro Mora, Directora de inversión y Cooperación.

Esta dispuso de un plazo de diez minutos, además del período de preguntas y respuestas generadas por los diferentes diputados miembro de la Comisión de Asuntos Internacionales y Comercio Exterior. El contenido y resultados de esta audiencia serán abordados en la sección “audiencias” del presente documento de investigación.

Audiencias

Audiencia del Ministerio de Comercio Exterior

El acta número 6 del mes de agosto principalmente trata temas que han sido analizadas en las pasadas publicaciones del boletín. Específicamente, sobre el tema del acuerdo marco para implementar sistemas de control integrado binacional en los pasos fronterizos entre Costa Rica y Panamá.

Sobre este tema se cuenta con la presencia de la señora Ministra Dyalá Jiménez y el Viceministro Duayner Salas Chaverrí, así mismo con el Subdirector de Comercio Exterior, el señor Francisco Monge Ariño y la Directora de Inversión y Cooperación, señora María Gabriela Castro Mora. Todas y todos los anteriormente mencionados son representantes de diferentes áreas del Ministerio de Comercio Exterior. También se contó con la comparecencia aparte de la señora ministra de comercio exterior Dyalá Jiménez Figueres quien se refirió a la política de comercio exterior de Costa Rica

Empezando con la audiencia de la Ministra Jiménez, ella analiza el contexto en el cual está inmersa Costa Rica y cómo esto afecta a sus políticas. Entre los fenómenos mencionados se encuentra el cambio climático y cambio demográfico, así como cambios en las políticas económicas de diferentes países

Particularmente en relación con el comercio internacional, la geopolítica, el contexto es geopolítico. Esta llamada guerra comercial nos afecta. La mayoría de protagonistas de esta llamada guerra, son socios comerciales nuestros y es algo para nosotros inaudito oír a China defender a la OMC, escuchar a Estados Unidos salirse un poco del Marco de París y del combate al cambio climático. El mundo geopolítico está muy distinto a como lo conocíamos hace algunos años atrás. (2)

Ante todo esto, la Ministra afirma que Costa Rica debe en primera instancia, ser más competitivo; segundo, diversificar la economía y tercero, que nuestro país defienda y aplique las leyes internacionales. En cuanto al tema de la de competitividad la ministra sugiere como punto central la entrada de Costa Rica a la OCDE. Con el fin de justificar esto, posiciona los sistemas políticos, económicos y sociales del llamado “mundo occidental”, como un paralelismo al desarrollo y bienestar.

¿Qué significa entrar a la OCDE? Si ustedes ven este mapa, van a reconocer casi lo que llamábamos antes el Occidente, el mundo occidental, no necesariamente son los países más grandes, lo que tienen en común estos países es que solo son 37 países, son países democráticos, países que respetan las libertades y los derechos humanos. (3)

Según la señora Dyalá Jiménez, este proceso de ingreso a la OCDE estaría compuesto por 30 instituciones, liderándolas se encuentra el COMEX. Asimismo, ella presenta como otro punto importante relativo a la competitividad el Proyecto de Integración Fronteriza (PIF).

El segundo tema que menciona la Ministra es el de la diversificación, sobre esto,

la solución dada son los tratados internacionales. Se plantea analizar cuáles son las facilidades de nuestro país en cuestión de exportación y la importación de la inversión de empresas extranjeras para la generación de empleo. Se refiere la ministra de la siguiente manera:

El punto de partida es que ya es conocido que el modelo de apertura que ha seguido Costa Rica, ha sido exitoso. Recuerden que cuando se negocian los tratados no lo hace COMEX, solo su iniciativa, sino que es un país entero que está negociando con varios sectores. Este modelo ha sido en gran medida el impulso o el que ha dinamizado la economía en los últimos años. Las exportaciones nos dan divisas y la inversión extranjera directa también y nos genera empleo. (4)

En el tercer punto rescatado por la Ministra sobre el respeto de las leyes internacionales no se desarrolla de la manera esperada. Rescata, únicamente, que Costa Rica ha sido partícipe de esa aprobación y desarrollo de leyes internacionales y que por lo tanto posee el deber de respetarlas.

Posterior a la audiencia de la señora Jiménez se realiza a una ronda de preguntas en las cuales es conveniente resaltar dos, de entre el resto de preguntas generadas: la primera la realiza el diputado Aiza Campos, quien, siendo diputado por la provincia de Guanacaste pregunta cuándo será palpable esa generación de empleo en las zonas periféricas. Sobre esto, la señora Ministra asegura que existen programas por parte del gobierno del Partido Acción Ciudadana; el problema radica en que, en estas zonas, las personas no son bilingües, lo cual dificulta el proceso.

La otra pregunta es respecto al déficit fiscal: La diputada Céspedes Cisneros pregunta cómo este el déficit fiscal afectará las inversiones del país. La ministra Jiménez en su respuesta no aporta datos sobre cómo ha afectado actualmente, únicamente contesta que de seguir el problema fiscal; Costa Rica se verá más riesgosa para la inversión, afectando primeramente a la inversión extranjera directa y por ende los empleos.

Seguido de la audiencia de la señora ministra se presenta ante la comisión el señor viceministro quien expondrá sobre el tema del Sistemas de Control Integrado Binacional, en los espacios de frontera terrestre entre Costa Rica y Panamá, este tema ha sido tratado en la comisión en sesiones pasadas.

El señor Viceministro inició su presentación contextualizando un poco sobre tratados y proyectos que abordan algún tipo de facilidad fronteriza; de estos, cabe mencionar el Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC, el Consejo Nacional de Facilitación de Comercio, la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y la Competitividad, y la Plataforma Digital de Comercio Centroamericano.

A todo esto, se hace necesario según las autoridades del COMEX hacer efectivo este sistema de control integrado debido a que “conlleva modernización de infraestructura y de equipamiento fronterizo. Como mencionaba la señora diputada, la situación y las condiciones de los distintos puestos fronterizos terrestres que tiene nuestro país son mejorables, por decirlo de una manera muy bonita” (5)

En cuanto a los objetivos del proyecto no se menciona nada nuevo con respecto a la información brindada por otros entes del gobierno que han tenido una audiencia en anteriores sesiones de la comisión. Se podría resumir en que el programa lo que busca es establecer normas generales que atienden el funcionamiento del centro de control fronterizo; así como agilizar y unificar los diferentes controles migratorios, aduaneros, policía de frontera, control de drogas entre otros, todo esto en cooperación con las autoridades panameñas. Además de establecer controles más modernos, invertir en tecnología y mejorar las instalaciones fronterizas

Conclusiones

El presente informe de seguimiento evidenció que, en una coyuntura legislativa donde el proyecto de reforma fiscal es una prioridad popular, mediática y de las diferentes diputaciones; las discusiones con respecto a política exterior del país no forman parte del quehacer legislativo. El acta de la sesión n°5 de la presente comisión legislativa se dedicó a la conformación de los Grupos de Amistad Parlamentaria; pese a que estos prometen ser verdaderos canales de comunicación interparlamentaria, no se debe olvidar el carácter protocolario-tradicional que los permea. La sesión n°6 se dedicó casi en su totalidad a la audiencia de la que participaron diferentes miembros del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), a raíz de esto, no se tomaron decisiones determinantes con respecto a los expedientes que han sido discutidos, que tampoco han abundado desde la conformación de la actual Comisión Legislativa de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.

Este último punto genera preocupación en el sentido que, pese a que es necesario tener un nivel de información suficiente para tomar una decisión pertinente con respecto a la aprobación de un expediente específico, la presente comisión legislativa no ha generado avances tangibles con respecto a sus funciones inherentes; si bien la comisión legislativa no es el principal centro de política internacional de Costa Rica, no debe desasociarse de su responsabilidad para con esta y con el comercio exterior.

Bibliografía

- (1) Acta N.º 5 de la Comisión Permanente Especial de relaciones Internacionales y Política Exterior, Asamblea Legislativa de Costa Rica. Disponible en <http://www.asamblea.go.cr/glcp/SitePages/ConsultaActasComisiones.aspx>
- (2) Acta N.º 6 de la Comisión Permanente Especial de relaciones Internacionales y Política Exterior, Asamblea Legislativa de Costa Rica. Disponible en <http://www.asamblea.go.cr/glcp/SitePages/ConsultaActasComisiones.aspx>
- (3) Acta N.º 6 de la Comisión Permanente Especial de relaciones Internacionales y Política Exterior, Asamblea Legislativa de Costa Rica. Disponible en <http://www.asamblea.go.cr/glcp/SitePages/ConsultaActasComisiones.aspx>
- (4) Acta N.º 6 de la Comisión Permanente Especial de relaciones Internacionales y Política Exterior, Asamblea Legislativa de Costa Rica. Disponible en <http://www.asamblea.go.cr/glcp/SitePages/ConsultaActasComisiones.aspx>
- (5) Acta N.º 6 de la Comisión Permanente Especial de relaciones Internacionales y Política Exterior, Asamblea Legislativa de Costa Rica. Disponible en <http://www.asamblea.go.cr/glcp/SitePages/ConsultaActasComisiones.aspx>

::Vistazo a la región

Sergio I. Moya Mena
UCR-UNA

Guatemala

Encuentro de Cancilleres de México y Guatemala

La Ministra de Relaciones Exteriores de Guatemala, Embajadora Sandra Jovel, sostuvo una reunión bilateral con el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Embajador Luis Videgaray, al margen de la Reunión de Trabajo sobre Migración y Seguridad, celebrada en la Ciudad de Guatemala, el 10 de julio de 2018.



Durante la reunión, los Cancilleres abordaron los temas de la amplia agenda bilateral y regional que atañe a ambos países, especialmente en materia de modernización de infraestructura y saneamiento fronterizo, energía y movilidad laboral. Asimismo, refrendaron su compromiso por continuar trabajando de manera conjunta y coordinada en el desarrollo e implementación de proyectos de beneficio mutuo e impacto positivo para las poblaciones.

Los Cancilleres acordaron llevar a cabo un recorrido fronterizo binacional en el mes de septiembre de 2018, para conocer el estado que guardan los 8 cruces fronterizos formales entre ambos países.

III Reunión de la Comisión Conjunta Guatemala-Belice.

El 9 de agosto se realizó la III reunión de la Comisión Conjunta Guatemala-Belice, bajo los auspicios de la Organización de Estados Americanos -OEA-, encabezada por los Comisionados de ambos países, el Embajador de Guatemala en Belice, George de La Roche y el Embajador de Belice en Guatemala, Alexis Rosado, con el acompañamiento del señor Manuel Washington Abdala, Representante Especial del Secretario General de la -OEA- para los asuntos Guatemala-Belice.

Según lo acordado en la pasada reunión de la Comisión Conjunta celebrada el 09 de mayo de 2018, en Ciudad de Guatemala, se lograron avances significativos conducentes a la implementación de tres de los Acuerdos Bilaterales suscritos entre ambos países, sobre el paso de escolares, homologación de horarios en los pasos terrestres y en turismo sostenible. Las Partes compartieron las acciones realizadas en la implementación de los instrumentos citados.

Asimismo, la Comisión Conjunta acordó abordar en su próxima reunión la implementación de los Acuerdos relativos a la Protección del Ambiente y Devolución de Vehículos robados, así como los acercamientos previos institucionales internos de cada país, para el establecimiento de un Grupo de Alto Nivel en Seguridad -GANSEG- entre las Partes y la revisión de temas de comerciales en el marco del Acuerdo de Alcance Parcial vigente entre ambos países.

La delegación de Guatemala reiteró su agradecimiento a Belice por la asistencia y ayuda humanitaria brindada a los damnificados por las erupciones del Volcán de Fuego y felicitaron a los representantes de la -OEA- por la designación del nuevo Director de la Oficina de esa organización en la Zona de Adyacencia.

Honduras

Canciller María Dolores Agüero aboga por pronta reunificación de familias

La Embajadora María Dolores Agüero Lara, Secretaria de Estado, participó el 10 de julio en un encuentro con los Cancilleres de los países de Guatemala, México, El Salvador, y la Secretaria de Seguridad Nacional de los Estados Unidos Kirstjen Nielsen, con el propósito de abordar temas de migración, seguridad, tráfico y trata de personas. Durante la reunión, los Jefes de Delegación de los países del Triángulo del Norte y México, expresaron su preocupación por la separación de las familias en la frontera de los Estados Unidos.

La Canciller Agüero aprovechó el espacio para reiterar la solicitud del Gobierno de Honduras, para lograr la pronta reunificación de los niños y niñas que fueron separados de sus padres, que se respete el derecho superior de los niños, se siga el debido proceso, y se pueda contar con información precisa y oportuna para poder brindar a nuestros connacionales la asistencia debida a través de la Red Consular.

En la cita, los Secretarios abordaron una agenda comprometida a buscar mecanismos que ayuden a mejorar las causas estructurales de la migración, por medio de un trabajo en conjunto que fortalezcan sus capacidades, en beneficio de la región. De los compromisos acordados durante el encuentro, incluyen la necesidad de realizar campañas de disuasión con mensajes conjuntos sobre los riesgos y consecuencias de realizar la ruta migratoria; la necesidad de trabajar con una policía fronteriza y de una estrategia que pueda compartir información en tiempo real con los países de la región para combatir el tráfico ilícito de personas, las redes de tráfico, los grupos criminales transnacionales y las maras y pandillas.

Honduras y Japón fortalecen sus relaciones diplomáticas, comerciales y de cooperación

Con el objetivo de estrechar y fortalecer los lazos diplomáticos, comerciales y de cooperación entre Honduras y Japón, el vicescanciller José Isaías Barahona Herrera, en representación del gobierno hondureño, realizó una visita de trabajo en esa nación asiática

El vicedecano Barahona Herrera sostuvo reuniones con el viceministro parlamentario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Manabu Horii, el subsecretario de Defensa, Ro Manabe y el alcalde de Osaka, Hirofumi Yoshimura. El diplomático también se reunió con representantes del Ministerio de Economía, funcionarios de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y parlamentarios japoneses, entre otros.

Con el fin de continuar la promoción de las relaciones comerciales y de inversión entre ambas naciones, Barahona Herrera se reunió con ejecutivos de las asociaciones empresariales Keidanren y JETRO. Adicionalmente visitó algunas empresas japonesas importadoras de café de Honduras, entre ellas Maruyama Coffee, que recientemente participaron en la subasta de la “Taza de Excelencia 2018”, comprando el lote de café del productor nacional Fabio Antonio Caballero.

El Salvador

El Salvador participa en XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico

El viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Jaime Miranda, participó en la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, que se celebró del 21 al 24 de julio en Puerto Vallarta, México, país que ostenta la Presidencia Pro Témpore del mecanismo. El titular de la



Cancillería estuvo presente en la reunión de ministros de Relaciones Exteriores, Finanzas y Comercio Exterior junto con representantes de los Estados Observadores y organismos internacionales con el propósito de encontrar espacios de colaboración concretos.

Durante el encuentro entre la Alianza del Pacífico y los países observadores se reconoció la capacidad de estos últimos para presentar propuestas de cooperación en diferentes áreas que pueden potenciar la relación.

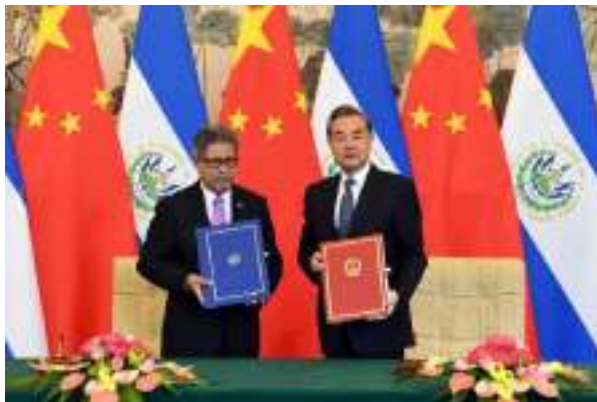
Temas como innovación, facilitación del comercio, educación, ciencia y tecnología, centros de desarrollo, PYMES, entre otros, constituyen espacios de cooperación en los cuales se puede trabajar entre la Alianza del Pacífico y los países observadores.

En esta edición, se evaluarán los avances que se han tenido en los mandatos establecidos por los cuatro presidentes durante la Cumbre realizada en mayo de 2017 en Cali, Colombia, así como los retos y metas de la Alianza hacia el año 2030

El Salvador y China establecen relaciones diplomáticas

El canciller de la República, Carlos Castaneda y su homólogo de la República Popular China, Wang Yi, llevaron a cabo, en la ciudad de Beijing el 21 de agosto, la firma del Comunicado Coniunto que ha permitido el establecimiento de relaciones diplomáticas

que han aprobado la Resolución 2758 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, la cual reconoce la existencia de una sola China y al Gobierno de la República Popular China.



En línea con lo anterior, el presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, informó al pueblo salvadoreño, a través de cadena nacional, de la disposición para entablar los vínculos con esa nación asiática.

Enfatizando que dicha decisión obedece al fortalecimiento de la política comercial implementado por su Gobierno, con miras a la búsqueda de

mayores oportunidades de inversión en nuestro país, la generación de más fuentes de empleo, el desarrollo de infraestructura, la cooperación científica, económica y técnica, entre otros aspectos.

En lo relativo a las actividades vinculadas a la cooperación con Taiwán, la Cancillería realizará las acciones pertinentes para su finalización e informará de forma transparente sobre las mismas

Panamá

El Canal de Panamá punto estratégico en la Franja y la Ruta

El alto Miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de China (PCCh) y Secretario del Comité Municipal del PCCh en Shanghái, Li Qiang, acompañado del Presidente de la República, Juan Carlos Varela, y el Presidente de la naviera china Cosco Shipping, Xu Lirong visitó el 19 de julio el Canal de Panamá, para apreciar el funcionamiento de la vía interoceánica, de la cual el país asiático es el segundo mayor usuario a nivel mundial. En el momento de la visita del alto representante chino transitó por las esclusas de Miraflores un buque de la naviera Cosco Shipping, propietaria también del Cosco Shipping Panama, primer barco en cruzar en la Ceremonia de Inauguración de la Ampliación del Canal de Panamá, hace dos años. La naviera abrió oficinas para Panamá y Centroamérica, con el propósito de ampliar los servicios a la región, utilizando las ventajas logísticas que el país ofrece al transporte marítimo mundial. El Señor Li, manifestó que el Canal de Panamá y su plataforma logística conexas constituyen un puente eficiente, fluido y seguro para el comercio internacional y le agrega valor a la Franja y la Ruta, al ofrecer múltiples oportunidades de conectividad para esta importante red comercial. Para Panamá, la segunda economía más importante de América Latina, la Franja y la Ruta, representa el incremento y ampliación del comercio hacia otros mercados basado en el principio de ganar-ganar, uno de los pilares de la relación con la República Popular China, la primera potencia económica del mundo.

Panamá y Estados Unidos firman acuerdo en materia de energía

Panamá y los Estados Unidos acordaron el 17 de agosto alentar y promover la cooperación energética, en el marco de la visita del subsecretario del Departamento del Tesoro, David Malpass, junto a su equipo de trabajo. Los sectores a impulsar por ambas naciones son: energía renovable, eficiencia energética, almacenamiento de energía, distribución, transmisión, así como inversión en infraestructura.

En ceremonia celebrada en Palacio Presidencial, el ministro de la Presidencia Encargado, Salvador Sánchez; el ministro de Economía y Finanzas Encargado, Gustavo Valderrama y el subsecretario del Departamento del Tesoro, David Malpass, y el subsecretario de Energía de EEUU, Steven Winberg, firmaron un Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en el sector energético, en presencia del secretario de Energía de Panamá, Víctor Urrutia. El subsecretario del Departamento del Tesoro, David Malpass, afirmó que “este memorándum es la base de un conjunto sólido de iniciativas diseñadas en colaboración con los gobiernos de los Estados Unidos y Panamá, y es el resultado de extensas discusiones a lo largo de este año”.

Por su parte, el secretario de Energía, Victor Urrutia, recalcó que “Panamá tiene una ruta trazada que está orientada a lograr que la generación de su energía sea cada vez más limpia y a través de fuentes renovables para disminuir la emisión de gases contaminantes”.

Boletín del Observatorio de la Política Internacional. Un proyecto conjunto de la Escuela de Ciencias Políticas (UCR) y la Escuela de Relaciones Internacionales (UNA)

Colaboran en esta edición: Sergio I. Moya Mena, Carlos Cascante, Sergio Guzmán, Dereck Cervantes.

CONSEJO EDITORIAL
Sergio I. Moya Mena
Rosmery Hernández
Jorge Cáceres P.